PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

Versión	Fecha	Control de Cambios
01	29/12/2023	• Se confirma que se mantiene vigente el presente Plan de Continuidad Operativa.

Area Responsable	Nombres y Cargos
Elaborado: **Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones**	Henry Tornero Jefe de Tecnología de la Información y Comunicaciones (e)
Revisado y Aprobado: **Gerencia de Administración y Finanzas**	Julio Temple Gerente de Administración y Finanzas (e)

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
V°B°
Activos de Tecnología de la Información y Comunicaciones (e)

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
V°B°
Gerente de Administración y Finanzas (e)

INDICE

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVO
3. ALCANCE
4. MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO
5. TERMINOS Y/O DEFINICIONES
6. DESCRIPCIÓN/DESARROLLO
6.1. Generalidades de la Gestión de Continuidad Operativa
6.1.1. Beneficios de implementar la Gestión de Continuidad Operativa
6.1.2. Estructura organizacional de continuidad operativa
6.1.3. Ciclo PHVA de la Gestión de la Continuidad Operativa
6.1.4. Análisis de Impacto al Negocio (BIA)
6.1.5. Análisis de Riesgos
6.1.6. Estrategia de recuperación

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
V°B°
Jefe Dpto. de Tecnología de la Información y Comunicaciones (e)

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
V°B°
Gerente de Administración y Finanzas (e)

1. INTRODUCCION

La Gestión de Continuidad Operativa o de Negocios (en adelante, GCO) es un proceso holístico y continuo, que identifica posibles debilidades en una empresa que puedan tener impacto en la continuidad de sus operaciones y cuyo principal objetivo es la preparación de la misma ante eventos de desastre.

La implementación de la GCO permitirá hacer frente a eventos disruptivos de operación y situaciones de emergencia, salvaguardando en primera instancia la integridad física y salud de los trabajadores, así como garantizar la continuidad de las operaciones de las empresas. La GCO prepara a la empresa para la prevención y actuación en caso ocurran eventos que por su naturaleza y magnitud pueden ocasionar daños a la integridad física, al patrimonio y al medio ambiente.

2. OBJETIVO

El presente Documento tiene como propósito establecer un Plan de continuidad operativo para AMSAC, el cual permita establecer las bases para una gestión permanente de los procesos de continuidad operativa en AMSAC.

3. ALCANCE

Inicialmente el Plan aplicará a los procesos desarrollados en la sede principal de AMSAC.

4. MARCO LEGAL Y/O NORMATIVO

- Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1031, Decreto Legislativo que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado, su reglamento y modificatorias.
- Decreto supremo N° 111-2012-PCM, Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades de Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, Resolución Ministerial que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefe de Adm. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (e)

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)

- Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, Resolución Ministerial que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática y modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – PLANAGERD 2014 - 2021.
- Lineamiento Corporativo: "Lineamiento de Gestión Integral de Riesgos para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 030-2018/DE-FONAFE.
- Manual Corporativo: "Guía para la Gestión Integral de Riesgos", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 030-2018/DE-FONAFE.
- NTP-ISO/IEC 27031:2012 (revisada el 2017). Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Directrices para la adecuación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la continuidad del negocio. 1a Edición.
- ISO 22301:2019 Seguridad y resiliencia – Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio – Requisitos.

5. TERMINOS Y/O DEFINICIONES

- **Alta Dirección**: Denominación para identificar al órgano máximo de dirección de la organización, pudiendo ser representado por la Gerencia General, y/o el Directorio.
- **Análisis de Impacto al Negocio (BIA):** Es un análisis a nivel ejecutivo por medio del cual la empresa determina de manera cualitativa impactos y pérdidas que podrían resultar si la empresa sufre un evento de desastre.
- **Comité de Continuidad Operativa:** Es un comité de alto nivel de la empresa, el mismo que planifica y da seguimiento a la Gestión de Continuidad Operativa, por medio de sesiones periódicas, aprobando normas, midiendo el progreso de la implementación de la continuidad operativa.
- **Comité de Crisis:** Es el comité encargado de velar por la continuidad de la empresa en caso de eventos disruptivos para la empresa. Su conformación recae en la Gerencia General y los Gerentes de línea o quienes al más alto nivel pueden tomar decisiones respecto de la recuperación de los servicios o procesos críticos, son quienes toman el control de la situación en caso de posibles desastres o suspensión total o parcial de la operatividad de la empresa. Toma el control de la situación cuando esta se ha declarado como una crisis, su objetivo principal es recuperar la actividad de la empresa
- **Continuidad Operativa:** Disciplina que prepara a las organizaciones para responder de manera eficaz y eficiente ante la ocurrencia de eventos de crisis o desastres que tengan la potencialidad de interrumpir la operatividad normal de las mismas.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefe de Área de Tecnología de la Información y Comunicaciones (e)

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)

- **Control:** Es un mecanismo que sirve para fortalecer la seguridad de aquello que es valioso para la empresa.
- **Crisis:** Es la percepción o materialización de una o más amenazas o situación de emergencia o desastre con afectación en múltiples componentes de las organizaciones, entre los que se encuentran principalmente las operaciones, el personal, la marca, la reputación, la credibilidad y la confianza ante las partes interesadas. Adicionalmente, una crisis se puede originar debido al impacto de la concreción de algún riesgo estratégico que afecte los objetivos de la empresa.
- **Desastre:** Es un evento catastrófico y generalmente repentino en una organización, que causa daños o pérdidas irreparables en la misma. Este evento tiene la potencialidad de comprometer la disponibilidad de funciones críticas, procesos o servicios por un periodo de tiempo inaceptable y por ello, hace necesaria la activación del Plan de Continuidad Operativa.
- **Ejercicio:** Desde la perspectiva de Continuidad Operativa se focaliza esencialmente en el personal, evaluando el comportamiento del personal, conocimiento de actividades del Plan, familiaridad con el ambiente alterno, procedimientos de notificación, lista de llamadas entre otros.
- **Emergencia:** Es una situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.
- **Evento:** Ocurrencia o cambios de un conjunto particular de circunstancias.
- **Impacto:** Efecto, aceptable o inaceptable, de un evento en una organización.
- **ISO 22301 - Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio. (BCMS):** Es un estándar internacional de Sistemas de Gestión para Continuidad del Negocio, el cual puede ser utilizado para organizaciones de todo tamaño y tipo.
- **ISO/IEC 27031:** Es un estándar complementario del BCMS, el cual describe los conceptos asociados y principios a seguir en la preparación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para la continuidad del negocio.
- **Plan de Continuidad Operativa:** Es un documento definido para ser utilizado en una situación de emergencia, incidente, desastre o crisis. Usualmente este plan considera la recuperación de servicios, procesos y recursos a través de acciones específicas a realizar con el personal clave de la empresa que conforma los equipos de recuperación de la misma, el cual se encuentra adecuadamente capacitado en las actividades correspondientes a sus roles. Cabe señalar que estos roles han sido definidos previamente y son de su entero conocimiento.
- **Prueba:** Es un tipo de ejercicio desde la perspectiva de Continuidad Operativa se focaliza esencialmente en el correcto funcionamiento de los equipos, la tecnología y otros dispositivos relacionados.
- **Riesgo:** Es un potencial daño o perjuicio para una empresa; que genera incertidumbre sobre el alcance de los objetivos de la empresa.

6. DESCRIPCIÓN/DESARROLLO

La metodología para la Gestión de Continuidad Operativa que se detalla en el presente plan está alineada a las buenas prácticas y normas internacionales de continuidad operativa y la Metodología establecida por FONAFE.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas

6.1. Generalidades de la Gestión de Continuidad Operativa

6.1.1. Beneficios de implementar la Gestión de Continuidad Operativa

- Salvaguardar la vida, salud, la propiedad y el ambiente.
- Reducir la confusión y habilitar la toma de decisiones efectiva en tiempos de crisis.
- Reducir la pérdida de activos, controles, ganancias e impacto en los clientes.
- Proveer los productos o servicios de la Empresa incluso durante condiciones adversas.
- Asegurar la supervivencia de la Empresa.
- Satisfacer cualquier requerimiento legal, regulatorio o contractual.
- Facilitar la recuperación oportuna de los procesos críticos de la Empresa.
- Mantener una imagen pública favorable y la reputación de la Empresa.

6.1.2. Estructura organizacional de continuidad operativa

a. Comité de Continuidad Operativa

Este comité debe estar conformado por el Gerente General y los Gerentes de primera línea: Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Operaciones, Gerente de Inversión Privada y Gerente Legal. Este comité es responsable de:

- Realizar seguimiento al plan de trabajo de implementación del plan de continuidad operativa.
- Revisar los indicadores de continuidad operativa de la Empresa.
- Aprobar los resultados de la GCO (BIA, riesgos, estrategias).
- Conformar el Comité de Crisis para los casos de eventos disruptivos en la Empresa.

b. Comité de Crisis

Este comité debe estar conformado por el Gerente General y los Gerentes de primera línea: Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Operaciones, Gerente de Inversión Privada y Gerente Legal. Este comité es responsable de:

- Analizar el estatus y el impacto en la Empresa, producto de la interrupción de las operaciones.
- Declarar la Crisis en la Empresa.
- Dirigir y tomar decisiones frente a eventos que amenacen la interrupción de la operatividad de la Empresa.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefe de Tecnología de la Información y Ciberseguridad

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)

- Autorizar el financiamiento de los recursos necesarios para la recuperación de las operaciones.

c. Líder de la GCO

Este rol debe recaer en el Gerente de Administración y Finanzas, ya que su función principal es velar y hacer cumplir lo planteado en materia de continuidad operativa dentro de la Empresa.

d. Coordinador de Continuidad Operativa

Este rol debe recaer en el Gerente de Administración y Finanzas

- Elaborar, mantener y administrar el Plan de Continuidad Operativa y toda la documentación que está contenida en el mismo, en constante coordinación con los líderes de los equipos de recuperación.
- Ejecutar la revisión y mantenimiento de los planes de continuidad operativa, en coordinación con los responsables de los procesos y/o líderes de los equipos de recuperación.
- Empoderarse de los cambios del Plan de Continuidad Operativa, cuando aplique realizar alguna modificación, teniendo a cargo la coordinación, supervisión y control de las labores de modificación, actualización y mantenimiento de los planes de continuidad.
- Llevar a cabo el plan de pruebas de las modificaciones del Plan de Continuidad Operativa y distribuir las nuevas modificaciones a quienes correspondan.
- Fomentar e impulsar la Cultura de Continuidad Operativa en la Empresa, en coordinación con Recursos Humanos.
- Elaborar y administrar el Plan de Cultura de Continuidad Operativa, en coordinación conjunta con la Oficina de Gestión Humana.
- Elaborar y administrar el Plan de Pruebas, el mismo que está compuesto de una serie de actividades orientadas a mantener actualizado y vigente el Plan de Continuidad Operativa, así como de afinar detalles y detectar fallas en el mismo por medio de la supervisión y apoyo durante la ejecución de las pruebas, el aseguramiento del cumplimiento de las pruebas en los tiempos programados, el registro de los resultados de las pruebas del Plan de Continuidad Operativa y la elaboración del informe de resultados de la prueba del Plan de Continuidad Operativa.

e. Coordinador Legal

Este rol debe recaer en el Gerente Legal que es responsable de:

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefe de Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (e)

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)

- Velar por los asuntos judiciales, de los contratos y de los acuerdos con terceros.
- Asesorar al Comité de Crisis en los asuntos legales y/o judiciales.
- Velar por los asuntos judiciales, de los contratos y de los acuerdos con terceros.
- Dar soporte y asesoría al Coordinador de Comunicación e Imagen en la validez y precisión legal de los contenidos emitidos.

f. Coordinador TIC

Este rol debe recaer en la Jefatura de Tecnología de la Información y Comunicaciones. Es responsable de:

- Brindar el soporte tecnológico necesario en el momento de la contingencia para garantizar que las estrategias de recuperación se cumplan.
- Coordinar con el proveedor de TIC las pruebas y ejercicios de Continuidad Operativa.
- Actualizar el Plan de Recuperación ante Desastres acorde a los cambios que se susciten en las TIC.
- Coordinar con los miembros del Comité de Crisis las acciones de TIC ante una situación de crisis en la Empresa.
- Coordinar con el proveedor de TIC las acciones de contingencia, cuando del Comité de Crisis haya declarado el desastre.

g. Coordinador de Finanzas

Este rol debe recaer en la Jefatura de Tesorería. Es el responsable de proveer la ayuda financiera general y de proporcionar el nivel de respuesta adecuado para cubrir los requerimientos financieros de emergencia.

h. Coordinador de Recursos Humanos

Este rol debe recaer en la Jefatura de Gestión Humana. Es el responsable de la gestión integral de los recursos humanos de la organización en situación de contingencia, dentro de la que destaca el velar por la disponibilidad de individuos entrenados y calificados para cubrir las necesidades de personal cuando se requiera, además del aseguramiento de la calidad de vida de sus colaboradores en una situación de emergencia.

i. Coordinador de Logística

Este rol debe recaer en la Jefatura de Administración y logística. Es el responsable de las coordinaciones de transporte y de la compra de recursos para apoyar al desplazamiento del personal y de los equipos necesarios.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefe de Tecnología de la Información y Comunicaciones

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas

j. Coordinador de Comunicación e Imagen

Este rol debe recaer en el responsable de la Supervisión de Imagen. Es el responsable de:

- Ser el principal nexo de la Empresa con el público y los medios de comunicación en el momento del desastre, asegurando la exactitud de los contenidos y la precisión temporal de la información.
- Analizar a las distintas partes interesadas relacionadas con AMSAC, en coordinación con el Líder de la Gestión de Continuidad Operativa, para plantear la información a comunicar a cada una de ellas.
- Elaborar los contenidos adecuados para cada parte interesada, considerando los mensajes apropiados enmarcados dentro de la estrategia de comunicación de AMSAC.
- Proporcionar a los voceros los mensajes que deben transmitir, diferenciando los mismos de acuerdo con el tipo de audiencia a la que se dirigirá AMSAC por medio de ellos.

6.1.3. Ciclo PHVA de la Gestión de la Continuidad Operativa

La implementación de la GCO, se realiza a través de un conjunto de pasos, ordenados secuencialmente y que se asocian al ciclo PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar).

- **Planificar (Planificar):** Establecer una política, objetivos, controles, procesos y procedimientos de continuidad del negocio relevantes para mejorar la continuidad, en orden de entregar resultados alineados con la mayoría de políticas y objetivos de la Empresa.
- **Implementar y operar (Hacer):** Implementar y operar la política, controles, procesos y procedimientos de continuidad operativa.
- **Monitorear y revisar (Verificar):** Monitorear y revisar el desempeño contra las políticas y objetivos de continuidad operativa, reportar los resultados a la Alta Dirección para su revisión, y determinar y autorizar acciones de remediación y mejora.
- **Mantener y mejorar (Actuar):** Mantener y Mejorar la Gestión de Continuidad Operativa tomando acciones correctivas, basadas en la revisión de los resultados por parte de la Alta Dirección y redefiniendo el alcance de la GCO, las políticas y los objetivos de continuidad según sea necesario.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefe de Equipo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)

Asimismo, para que se realice una adecuada implementación de la GCO, se debe contar con una estructura de gestión que fortalezca los pasos a seguir.

6.1.4. Análisis de Impacto al Negocio (BIA)

AMSAC tiene definido los siguientes procesos dentro de su sistema de gestión principal:

IDENTIFICACION DE PROCESOS CRITICOS

PROCESO	IMPACTO	TIPO DE PROCESO	NIVEL DE CRITICIDAD
Planeamiento	Toda la Empresa	Estratégico	
Gobernanza			
Gestión de la Excelencia Operacional			
Imagen Institucional	Toda la Empresa	Estratégico	Crítico
Gestión de Proyectos de remediación ambiental minera	Toda la Empresa	Core de Negocio	Crítico
Gestión de Proyectos de inversión privada	Toda la Empresa	Core de Negocio	
Gestión humana	Toda la Empresa	Soporte	
Gestión logística	Toda la Empresa	Soporte	
Gestión documental	Toda la Empresa	Soporte	
Tecnología de la información y comunicaciones	Toda la Empresa	Soporte	Crítico
Gestión financiera, contable y presupuestal	Toda la Empresa	Soporte	Crítico
Gestión legal	Toda la Empresa	Soporte	

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefe(a) de Tecnología de la Información y Comunicaciones

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)

EVALUACION DE IMPACTO SOBRE PROCESOS CRITICOS

	TIPO DE IMPACTO EN GCO	**IMPACTO EN STAKEHOLDERS**					
Nivel	**Interrupción de las operaciones criticas**	**Ciudadanos**	**Usuarios Internos**	**Proveedores**	**FONAFE**	**MINEM**	**Entes Reguladores**
1	Interrupción igual o menor a 1 hora	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante
2	Interrupción mayor de 1 hora y menor a 4 horas	Insignificante	Bajo	Insignificante	Bajo	Bajo	Bajo
3	Interrupción mayor de 4 horas y menor a 12 horas	Bajo	Moderado	Insignificante	Moderado	Moderado	Moderado
4	Interrupción mayor de 12 horas y menor a 24 horas	Moderado	Alto	Bajo	Moderado	Alto	Alto
5	Interrupción mayor de 24 horas	Alto	Extremo	Moderado	Alto	Extremo	Extremo

- Insignificante. - La interrupción no afecta a los procesos del stakeholder.
- Bajo. - La interrupción puede ocasionar leves retrasos en los procesos del stakeholder.
- Moderado. - La interrupción puede ocasionar retrasos significativos en los procesos del stakeholder.
- Alto. - La interrupción puede ocasionar desconfianza por parte del stakeholder.
- Extremo. - La interrupción puede ocasionar una crisis sistémica, y/o puede derivar en sanciones.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefe(a) de Tecnologías de la Información y Comunicación (e)

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)

6.1.5. Análisis de Riesgos

AMENAZA O PELIGRO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	NIVEL DE VULNERABILIDADES			NIVEL DE RIESGO	EFECTOS
		PERSONAS	RECURSOS	PROCESOS		
Atentados con explosivos	BAJA	ALTA	ALTA	ALTA	ALTO	Daños moderados a severos a la edificación e instalaciones. Personal y visitantes heridos. Afectación de la salud mental de los ocupantes de las oficias. Daños a los equipos informáticos y bienes de oficina. Perdida de archivos físicos y documentación.
Ocupación violenta de instalaciones	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	MEDIO	Personal y visitantes heridos. Afectación de la salud mental de los ocupantes de la oficina. Pérdida de los equipos informáticos, mobiliario y otros recursos de oficina
Protesta social y Vandalismo	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	MEDIO	Afectación de la salud mental de los ocupantes de las oficinas. Daños de bienes y patrimonio institucional
Ciberataque	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJO	Pérdida de información. Interrupción de los servicios informáticos
Robo y destrucción de bienes	MEDIA	ALTA	MEDIA	MEDIA	MEDIO	Personal y visitantes heridos. Afectación de la salud mental de los ocupantes de las oficinas. Pérdida de los equipos informáticos, mobiliario y otros recursos patrimoniales

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas

AMENAZA O PELIGRO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	NIVEL DE VULNERABILIDADES			NIVEL DE RIESGO	EFECTOS
		PERSONAS	RECURSOS	PROCESOS		
Interrupción de fluido eléctrico	MEDIA	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIO	Pérdida de información. Interrupción de los servicios informáticos
Interrupción de servicio de Internet	MEDIA	BAJA	MEDIA	ALTA	MEDIO	Pérdida de información. Interrupción de los servicios informáticos
Incendio en las oficinas	MEDIA	BAJA	MEDIA	MEDIA	MEDIO	Daños moderados a severos a la edificación. Personal y visitantes heridos. Afectación de la salud mental de los ocupantes de las oficinas. Daños los equipos informáticos y equipos de oficina. Perdida de archivos físicos y documentos
Incendio en el campus de Electro Perú	MEDIA	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJO	Daños a la edificación y su contenido en caso el incendio sea cercano Personal y visitantes afectados por emanaciones de humos
Sismo de moderada a gran magnitud	ALTA	MEDIA	MEDIA	MEDIA	ALTO	Daños moderados a severos a la edificación Personal y visitantes heridos. Afectación de la salud mental de los ocupantes de las oficinas. Daños los equipos informáticos y patrimonio. Perdida de archivos físicos y documentos de uso diario. Interrupción del servicio de abastecimiento de agua, energía eléctrica, Internet y telefonía Interrupción de la atención de las operaciones

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefe(a) de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)

AMENAZA O PELIGRO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	NIVEL DE VULNERABILIDADES			NIVEL DE RIESGO	EFECTOS
		PERSONAS	RECURSOS	PROCESOS		
Lluvias intensas	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJO	Colapso del sistema de desagüe. Interrupción del abastecimiento de agua. Inundaciones y filtraciones
Epidemias	MEDIA	MEDIA	BAJA	MEDIA	MEDIO	Ausencia del personal debido a enfermedad

6.1.6. Estrategia de recuperación

AMSAC cuenta con los siguientes instrumentos para hacer frente a contingencias mayores:

6.1.6.1 Planes de Sucesiones de Activos Mineros.

El plan de sucesiones se encarga de promover la sostenibilidad de la organización a través de la identificación de los colaboradores talentosos, que, en su función a su desempeño y potencial, se convertirán en los futuros sucesos y que aseguran el cumplimiento del plan estratégico de la empresa y permitiendo la continuidad operativa, el cual tienen los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los puestos claves de AMSAC a través de una revisión de la estructura organizacional y la determinación del nivel de importancia de cada gerencia y /o área en el cumplimento de los objetivos de la organización.
- Identificar a los colaboradores talentosos a través e la conformidad de un comité para la elección de los futuros sucesores en sus distintos niveles jerárquicos (Gerentes, Jefes y Supervisores).
- implementar un plan de desarrollo individual para los colaboradores talentos según la identificación realizada por los miembros del comité.

6.1.6.2 Plan de trabajo para probar esquemas de recuperación del plan de contingencias y continuidad informático.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Ejecutivo de Tecnología de la Información y Comunicación (e)

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)

El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC), tiene la responsabilidad de administrar y salvaguardar la operatividad de los Servicios y Recursos Informáticos de Activos Mineros SAC (AMSAC) con el propósito de brindar disponibilidad y continuidad operativa a sus procesos de negocio. En ese sentido DTIC brinda respuesta obligatoria, adoptando políticas y tomando acciones basadas en buenas prácticas.

AMSAC, se preocupa por la seguridad de su información e infraestructura tecnológica (hardware, software, comunicaciones, etc.) y por actualizar, innovar e implementar, las acciones a seguir dentro de los lineamientos de su Plan de Contingencia y Continuidad Informática y operativa.
En el Plan de contingencias y continuidad informático se proporciona los pasos a seguir para probar los esquemas de recuperación, a través de la ejecución de un conjunto de acciones, apuntando al efecto de situaciones de fallas o situaciones inesperadas, imprescindibles o no complementadas.

El Plan de Contingencia y continuidad informática implica un análisis de los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos los servicios Informáticos y la infraestructura de cómputo, así como la información contenida en los diversos medios de almacenamiento, determina cómo reducir su posibilidad de ocurrencia y los procedimientos de recuperación y restablecimiento a seguir en caso que se presentara el problema.
El esquema de recuperación considera dos ámbitos:

- El primero definir las actividades que se deben realizar y el responsable de operarlas.
- El segundo, la verificación del cumplimiento del estado de los controles y su efecto al activarse.

El Plan de Contingencia y Continuidad Informática de AMSAC se ha definido los siguientes riesgos relevantes:

	Riesgo	Controles
Desastres Naturales		Sistema contra incendio
		Gabinetes del Centro de Datos
		Tableros de energía eléctrica
		Estado del Cableado eléctrico y tomas de energía
Antrópicas	Ausencia de Personal de soporte	Medios de conexión local y remoto
		Manuales y/o protocolos de operación para soporte
	Acceso no autorizados	desactivación de cuentas
		Niveles de autorización
		Políticas de contraseñas
		Acceso al Centro de datos

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefe de Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (e)

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)

	Riesgo	Controles
	Captura del perfil Administrador	Claves administrador restringido
Tecnológicas	Interrupción de energía eléctrica	Equipos UPS
	Caídas de la Red Wan	Línea de contingencia
	Fallas en la red LAN	Línea de contingencia
	Desperfectos en PC y equipos de impresión	Mantenimiento Correctivo / reemplazo
	Interrupción de energía eléctrica	Equipos UPS
	Caídas de la Red Wan	Línea de contingencia
	Fallas en la red LAN	Línea de contingencia
	Desperfectos en PC y equipos de impresión	Mantenimiento Correctivo / reemplazo
	Fallas en los servidores	Información replicada en ambiente alterno
	Perdida de información por daños en hardware	Información relevante almacenada en el file Server
	Daños por virus y software malicioso	Antivirus actualizado

PRUEBA DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencia se prueba una vez año, con una programación de tres meses previos. La programación considera las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
I. Validación de Activos a. Inventario de Hardware - PC e Impresoras - Servidores - Equipos de comunicaciones - Equipamiento de protección eléctrica	X	X	X	X								
b. Inventario de Software - Software de Oficina - Software de Servicios - Software especializado				X	X	X						
II. Elaboración de protocolo de pruebas a. Riesgos Desastres Naturales							X	X				

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefatura de Tecnología de la Información y Comunicaciones (e)

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)

ACTIVIDADES	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
b. Riesgos Antrópicos c. Riesgos Tecnológicos												
III. Aplicación de las Pruebas a. Riesgos Desastres Naturales b. Riesgos Antrópicos c. Riesgos Tecnológicos									X	X	X	
IV. Informe a. Elaboración del Informe b. Presentación del Informe												X

6.1.6.3 Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias.

El plan se aplica a todas las emergencias que tengan lugar durante las actividades que realiza personal propio y tercero en las instalaciones de AMSAC, en la sede central de Lima, bases operativas y proyectos.
Las empresas contratistas que se encuentren brindando servicios para AMSAC en proyectos, deberán contar con su plan de respuesta para emergencias, el cual deberá estar alineado al presente plan y estará elaborado de acuerdo con el alcance de sus servicios.

Los objetivos a cumplir del plan son:

- Cumplir con los requerimientos legales en materias relacionadas a Preparación y Respuesta para Emergencias.
- Responder en forma rápida y eficiente (con responsabilidad y las mejores técnicas) a cualquier emergencia, con posibilidad de riesgo para la vida humana, la salud, el medio ambiente, las instalaciones y los equipos.
- Contar con una organización estructurada, planificada y con distribución de responsabilidades para enfrentar eficazmente una emergencia a fin de minimizar las pérdidas post emergencias.
- Establecer los procedimientos de comunicación, respuesta, mitigación, manejo y eliminación de residuos ante la ocurrencia o inminencia de una emergencia.
- Re-establecer las operaciones en el tiempo más corto posible y con un mínimo aceptable de pérdidas.

6.1.6.4 Manual de Comunicación para Situaciones de Crisis (MCSC).

El objetivo del documento es poder establecer una guía para la comunicación de AMSAC antes, durante y después de una crisis, así como definir roles, responsabilidades y lineamientos para una relación efectiva con los distintos grupos de interés en situaciones de crisis, para lo cual se estableció los siguientes puntos:

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefe(a) de Tecnología de la Información y Comunicaciones (e)

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)

- Clasificación de crisis.
- Prevención y planificación (Antes de las crisis).
- Gestión de la crisis: Alerta y procesos para respuesta inmediata.
- Evaluación post crisis y continuidad.

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Jefe de Área de Tecnología de la Información y Comunicaciones

ACTIVOS MINEROS S.A.C. V°B° Gerente de Administración y Finanzas (e)